



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Coordinación y Gestión de Programas Federalizados de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento

La Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento unidad administrativa de la Comisión Nacional del Agua, SGAPDYS – CONAGUA, con domicilio en Av. Insurgentes Sur 2416, Colonia Copilco El Bajo, Coyoacán, Ciudad de México, CP. 04340, Ciudad de México, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Declara que, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por conducto de la SGAPDYS coordina a nivel nacional la ejecución del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, en adelante el PROAGUA. Dicho programa está sujeto a Reglas de Operación, las cuales incluyen un numeral relativo a la promoción y operación de la Contraloría Social.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

I. Datos personales recabados y su finalidad

Para registrar un Comité de Contraloría Social, se presentará un escrito libre dirigido a la Instancia Ejecutora, donde como mínimo se especificará la siguiente información de las personas integrantes del Comité:

- **Datos de contacto:** nombre completo.
- **Datos de identificación:** localidad, código postal y entidad federativa.

Los datos personales antes señalados se utilizarán para las siguientes finalidades y con fundamento en el artículo 22 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, no se requerirá consentimiento del titular:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Recabar a nivel estatal los datos personales de los integrantes de Comités de Contraloría Social constituidos dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).	X	
Integrar un directorio a nivel nacional de los integrantes de Comités de Contraloría Social del PROAGUA para su envío a la Secretaría de la Función Pública.	X	

Por otra parte, se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

II. Transferencia de Datos.

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a la Secretaría de la Función Pública para los siguientes fines:



Para el registro de las actividades de promoción y operación de los Comités de Contraloría Social, la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, de la Secretaría de la Función Pública (SFP) administra el Sistema Informático de Contraloría Social, en adelante el SICS, donde la Instancia Normativa, la Representación Federal y las Instancias Ejecutoras registrarán las evidencias de las actividades a sus respectivos cargos.

Con base en las designaciones y los datos de contacto de sus Enlaces de Contraloría Social comunicados por la Representación Federal a la Instancia Normativa, ésta elaborará y mantendrá actualizado un directorio, mismo que será compartido mensualmente con la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, de la Secretaría de la Función Pública.

III. Fundamento del presente Aviso de Privacidad

Los datos personales obtenidos serán protegidos y resguardados bajo los supuestos que señalan los artículos 1, 8, 16, 17, 22 y 26 de la LGPDPPSO, así como del 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Tratamiento de Datos Personales

Con fundamento en el artículo 19 BIS de la Ley de Aguas Nacionales y los artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, el numeral 4.1 de las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua. Así como en el numeral I. Actividades de Planeación del Esquema de Contraloría Social y el apartado Enlaces de CS y Usuarios del SICS de la Guía Operativa de Contraloría Social. La SGAPDYS tratará los datos personales antes citados de conformidad con lo establecido en la LGPDPPSO.

V. Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO)

El titular de los datos personales a su elección podrá limitar el uso y divulgación de sus datos personales y/o sensibles, tal y como lo señalan los artículos 48 y 49 de la LGPDPPSO, a través de los diferentes medios que se ponen a disposición, como lo son:

- ✓ Solicitud en formato libre en forma presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, misma que se encuentra dentro de las instalaciones de la CONAGUA, cuyos datos de contacto son los siguientes:
 - a) Nombre de su titular: Lic. José Antonio Zamora Gayosso
 - b) Domicilio: Av. Insurgentes Sur 2416, Colonia Copilco El Bajo, Coyoacán, Ciudad de México, CP. 04340, Ciudad de México, México
- ✓ De forma digital a través del correo uetransparencia@conagua.gob.mx o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

VI. Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de existir cambios en el presente aviso de privacidad, se hará del conocimiento de los titulares a través la Unidad de Transparencia de la CONAGUA en la siguiente página electrónica: <https://app.conagua.gob.mx/protecciondatospersonales/Contenido.aspx?n1=11&n2=212>.

Última actualización: 14/12/2021